

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 3º ESO

3⁰ ESO LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Francisca Leiva
Isabel Llopis
Mila Picó
Lola Velázquez
Esperanza Zaragoza



Micomicono
ediciones

Francisca Leiva
Isabel Llopis
Milagros Picó
Dolores Velázquez
Esperanza Zaragoza

Índice

1. Introducción.....	3
1.1.Sobre la programación didáctica	
1.2. Base jurídica y regulación normativa legal	
2. Objetivos del proyecto.....	0
2.1. Objetivos generales de la educación Secundaria Obligatoria	
2.2. Objetivos específicos de lengua Castellana y literatura	
3. Competencias y capacidades	10
4. Contenidos del proyecto	2
4.1. Configuración temática	
4.2. Organización pormenorizada por bloques temáticos: contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje	
4.3. Desarrollo de las unidades	
5. Criterios de evaluación y resultados evaluables	¡Error! Marcador no definido.
6. Plan de lecturas.	26
7. Secuenciación de los contenidos.....	55
8. Metodología.....	56
7. La evaluación del aprendizaje.....	28
a) Tipos de evaluación y criterios de evaluación.	¡Error! Marcador no definido.
b) Evaluación inicial	28
c) Evaluación de las intervenciones orales en clase.....	¡Error! Marcador no definido.
d) Evaluación sumativa por pruebas o controles.....	¡Error! Marcador no definido.
e) Evaluación procesual continua.....	79
f) Evaluación global.....	80
8. Atención a la diversidad.....	31
9. Temas transversales.	32
10. Materiales del proyecto curricular de ediciones Micomiconade.....	32
11. Anexos.....	78
12. Desarrollo de las unidades y solucionario.....	89
13. Modelos de rúbricas.....	88

1. Introducción

1.1. SOBRE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Los objetivos de Lengua Castellana y Literatura suponen una progresión respecto a los saberes y habilidades adquiridos desde el inicio de la vida escolar. El enfoque comunicativo centrado en el uso funcional de la lengua se articula alrededor de un eje que es el uso social de la lengua en diferentes ámbitos: privados y públicos, familiares y escolares. La asignatura se centra en el aprendizaje de las destrezas discursivas que pueden darse en diversos ámbitos: el de las relaciones personales, el académico, el social y el de los medios de comunicación, cuyo dominio requiere procedimientos y conocimientos explícitos acerca del funcionamiento del lenguaje en todas sus dimensiones: tanto los elementos formales como las normas sociolingüísticas que presiden los intercambios. La lectura de textos diversos y su comprensión contribuye a la adquisición de destrezas comunicativas.

Así pues, la asignatura de Lengua Castellana y Literatura tiene como principal objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social, académica y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral, por un lado, y de comprensión y expresión escrita, por otro. La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje.

La finalidad de la reflexión lingüística es el desarrollo intelectual y del pensamiento complejo y el conocimiento progresivo de la propia lengua, que se produce cuando el alumnado percibe el uso de diferentes formas lingüísticas para diversas funciones y cuando analiza sus propias producciones y las de los que le rodean para comprenderlas, evaluarlas y, en su caso, corregirlas.

La reflexión literaria a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos significativos favorece el conocimiento de las posibilidades expresivas de la lengua, desarrolla la capacidad crítica y creativa de los estudiantes, les da acceso al conocimiento de otras épocas y culturas y los enfrenta a situaciones que enriquecen su experiencia del mundo y favorecen el conocimiento de sí mismos.

La organización de los contenidos en la Educación Secundaria Obligatoria marca una progresión con respecto a los establecidos para la Educación Primaria, de los que habrá que partir en esta nueva etapa. Esta progresión supone consolidar los saberes y habilidades adquiridos en la etapa anterior y ampliar progresivamente su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, así como su conocimiento de la lengua y su educación literaria. Por este motivo, se ha procurado equilibrar en el primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria los bloques de Comunicación y Conocimiento de la lengua potenciando la comprensión y expresión oral y escrita en los primeros cursos de la etapa e introduciendo progresivamente la reflexión lingüística, por considerar que el afianzamiento de las destrezas de hablar, escuchar, leer y escribir es necesario para luego poder desarrollar con mayor

aprovechamiento la reflexión sobre la propia lengua. De este modo, los contenidos se estructuran en cuatro bloques: Comunicación oral, Comunicación escrita, Conocimiento de la lengua y Educación literaria, que tienen su reflejo exacto en el proyecto de Micomicon, cuyos bloques son los siguientes:

- Comunicación oral: escuchar y hablar.
- Comunicación escrita: leer y escribir.
- Conocimiento de la lengua:
 - Gramática.
 - Léxico.
 - Ortografía.
- Educación literaria

En nuestro proyecto, la asignatura unifica, asocia y relaciona comunicativamente el estudio de la lengua y la literatura, disciplinas que tradicionalmente se venían tratando por separado. Los conocimientos y los procedimientos de creación y análisis de la lengua y la literatura se aplican de modo práctico, dentro de un enfoque general comunicativo, a textos funcionales (humanísticos, periodísticos, publicitarios, legislativos, administrativos, ordinarios, de la convivencia en colectividad, de comercio básico, etc.). Desde la perspectiva de ampliar la competencia comunicativa del estudiante, los objetivos de estas disciplinas se complementan porque el conocimiento del discurso funcional y del discurso literario no hace sino aumentar la competencia comunicativa del usuario.

1.2. BASE JURÍDICA Y REGULACIÓN NORMATIVA LEGAL

La programación debe atenerse a la siguiente base legal y jurídica:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)
 - Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (R. D. 1105/2014)
 - Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato (Orden ECD/65/2015).

A partir de la total implantación de las modificaciones indicadas en la disposición final primera de la LOMCE, quedan derogadas las siguientes normas:

- a) Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, a excepción de la disposición adicional primera que se mantendrá en vigor en todo aquello que resulte aplicable de acuerdo con la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, en su redacción dada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.
- b) Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas, a excepción de la disposición adicional primera que se mantendrá en vigor en todo aquello que resulte aplicable de acuerdo con la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, en su redacción dada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

Queda derogada, pues, la Orden ESD/1729/2008, de 11 de junio, por la que se regulaba la ordenación y se establecía el currículo de bachillerato (publicada en el BOE de 18 de junio de 2008). Aquella orden tenía por objeto establecer el currículo de bachillerato, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), y en el artículo 9.3 del Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establecía la estructura del bachillerato y se fijaban sus enseñanzas mínimas.

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), modificó, en efecto, el artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, para definir el currículo como la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas. El currículo estará integrado por los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa; las competencias, o capacidades para activar y aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, para lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos; los contenidos, o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias; la metodología didáctica, que comprende tanto la descripción de las prácticas docentes como la organización del trabajo de los docentes; los estándares y resultados de aprendizaje evaluables; y los criterios de evaluación del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.

Finalmente, no debemos olvidar la realidad escolar a la que hacen referencia el Real Decreto 1105/ 2014 (art 9) LOMCE (art 79) y el Decreto 87/ 2015 Orden 14/ 2005. Es decir, la diversidad en las aulas, así pues, será tarea del docente ajustar a ellas su intervención educativa. A estos alumnos se les denomina alumnos con necesidades educativas especiales (NEAE). Esta diversidad, propiciada por causas muy diferentes (capacidades, dificultades de aprendizaje, estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, rasgos de la personalidad, etc.), va a precisar a lo largo de esta etapa educativa medidas de adaptación del currículo, diferenciadas según cada caso. Los objetivos educativos de este alumnado son los mismos que para el resto del alumnado: conseguir su máximo desarrollo personal y social en el contexto educativo más normalizado posible.

2. Objetivos del proyecto

2.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ESO (ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA)

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

- k. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2.2. OBJETIVO DE LA MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

La materia Lengua Castellana y Literatura tiene como objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral, por un lado, y de comprensión y expresión escrita por otro. La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje.

La finalidad de la reflexión lingüística es el conocimiento progresivo de la propia lengua, que se produce cuando el alumnado percibe el uso de diferentes formas lingüísticas para diversas funciones y cuando analiza sus propias producciones y las de los que le rodean para comprenderlas, evaluarlas y, en su caso, corregirlas. La reflexión literaria a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos significativos favorece el conocimiento de las posibilidades expresivas de la lengua, desarrolla la capacidad crítica y creativa de los estudiantes, les da acceso al conocimiento de otras épocas y culturas y los enfrenta a situaciones que enriquecen su experiencia del mundo y favorecen el conocimiento de sí mismos.

Los elementos de Lengua Castellana y Literatura suponen una progresión respecto a los saberes y habilidades adquiridos desde el inicio de la vida escolar. El enfoque comunicativo centrado en el uso funcional de la lengua se articula alrededor de un eje que es el uso social de la lengua en diferentes ámbitos: privados y públicos, familiares y escolares. La asignatura se centra en el aprendizaje de las destrezas discursivas que pueden darse en diversos ámbitos: el de las relaciones personales, el académico, el social y el de los medios de comunicación, cuyo dominio requiere procedimientos y conocimientos explícitos acerca del funcionamiento del lenguaje en todas sus dimensiones, tanto relativos a los elementos formales como a las normas sociolingüísticas que presiden los intercambios.

La lectura de textos diversos y su comprensión contribuye a la adquisición de destrezas comunicativas.

La organización de los contenidos no pretende jerarquizar los aprendizajes dentro del aula, sino que responde a las destrezas básicas que debe manejar el alumnado para ampliar progresivamente

su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, así como su educación literaria.

La forma de hablar y de escuchar de una persona determina la percepción que los demás tienen de ella. Es por lo tanto imprescindible dotar al alumnado de estrategias que favorezcan un correcto aprendizaje de esta dimensión oral de la competencia comunicativa, y que le asegure un manejo efectivo de las situaciones de comunicación en los ámbitos personal, social, académico y profesional a lo largo de su vida. Con el bloque de Comunicación oral: escuchar y hablar se busca que los alumnos y alumnas vayan adquiriendo las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa, y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de los demás.

La lectura y la escritura son los instrumentos a través de los cuales se ponen en marcha los procesos cognitivos que elaboran el conocimiento del mundo, de los demás y de uno mismo y, por tanto, desempeñan un papel fundamental como herramientas de adquisición de nuevos aprendizajes a lo largo de la vida. Con el bloque de Comunicación escrita: leer y escribir se persigue que el alumnado sea capaz de entender textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, y que reconstruya las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo. Comprender un texto implica activar una serie de estrategias de lectura que deben practicarse en el aula y proyectarse en todas las esferas de la vida y en todo tipo de lectura: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer. Asimismo, la enseñanza de los procesos de escritura pretende conseguir que el alumnado tome conciencia de la misma como un procedimiento estructurado en tres partes: planificación del escrito, redacción a partir de borradores de escritura y revisión de éstos antes de redactar el texto definitivo. Del mismo modo, para progresar en el dominio de las técnicas de escritura es necesario adquirir los mecanismos que permiten diferenciar y utilizar los diferentes géneros discursivos apropiados a cada contexto (familiar, académico, administrativo, social y profesional).

Todos los seres humanos poseemos una capacidad innata para comunicarnos a través de elementos verbales o extraverbales que nos permiten interactuar con el mundo que nos rodea, con formas cada vez más complejas. El bloque Conocimiento de la lengua responde a la necesidad de reflexión sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación, y se aleja de la pretensión de utilizar los conocimientos lingüísticos como un fin en sí mismos para devolverles su funcionalidad original: servir de base para el uso correcto de la lengua.

3. Competencias clave

De acuerdo con la Recomendación 2006/962/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, se considera que «las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo». Se identifican **siete competencias clave** esenciales para el bienestar de las

sociedades europeas, el crecimiento económico y la innovación, y se describen los conocimientos, las capacidades y las actitudes esenciales vinculadas a cada una de ellas.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Además, el aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el concepto se aprende de forma conjunta al procedimiento de aprender dicho concepto.

Así pues, el rol del docente es fundamental, pues debe ser capaz de diseñar tareas o situaciones de aprendizaje que permitan la resolución de problemas, la aplicación de los conocimientos aprendidos y la promoción de la actividad de los estudiantes.

1. Competencia en comunicación lingüística. (CCLI)

La asignatura de Lengua Castellana y Literatura contribuye en esencia a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística por parte del alumnado, ya que, el currículo de esta materia, al tener como meta el desarrollo de la capacidad para interactuar de forma competente mediante el lenguaje en las diferentes esferas de la actividad social, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores, a través de textos en un gran número de modalidades, formatos y soportes. Representa una vía de conocimiento y contacto con la diversidad cultural, que implica un factor de enriquecimiento para la propia competencia y que adquiere una particular relevancia en el caso de las lenguas extranjeras. Por tanto, un enfoque intercultural en la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas contribuye de un modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman esta competencia.

La estrecha vinculación entre esta y el área de lengua y literatura todavía se pone más de manifiesto si tenemos en cuenta que se aprende a hablar y a escuchar, a leer y a escribir para la interacción comunicativa, pero también para adquirir nuevos conocimientos, ya que el lenguaje, además de instrumento de comunicación, es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento.

Para el adecuado desarrollo de esta competencia, resulta necesario abordar el análisis y la consideración de los distintos aspectos que intervienen en ella, debido a su complejidad. Para ello, se deben atender los cinco componentes que la constituyen y las dimensiones en las que se concreta:

- El componente lingüístico comprende diversas dimensiones: léxica, gramatical, semántica, fonológica, ortográfica y ortoépica, entendiendo esta como la articulación correcta del sonido a partir de la representación gráfica de la lengua.
- El componente pragmático-discursivo contempla tres dimensiones: sociolingüística (vinculada a la producción y recepción adecuadas de mensajes en diferentes contextos sociales), pragmática (que incluye las microfunciones comunicativas y los esquemas de interacción) y

discursiva (abarca las macrofunciones textuales y las cuestiones relacionadas con los géneros discursivos).

- El componente sociocultural incluye dos dimensiones: la que se refiere al conocimiento del mundo y la dimensión intercultural.

- El componente estratégico permite al individuo superar las dificultades y resolver los problemas que surgen en el acto comunicativo. Incluye, por un lado, destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación; por otro, destrezas vinculadas al tratamiento de la información, la lectura multimodal y la producción de textos electrónicos en diferentes formatos. Asimismo, también forman parte de este componente las estrategias generales de carácter cognitivo, metacognitivo y socioafectivo, que el individuo utiliza para comunicarse eficazmente y que son fundamentales en el aprendizaje de las lenguas extranjeras.

- El componente personal que interviene en la interacción comunicativa se articula en tres dimensiones: actitud, motivación y rasgos de la personalidad.

El alumno va a ir adquiriendo esta competencia en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, pero muy especialmente a través del uso de la lengua, por ello, adquirir esta competencia supone:

- que el estudiante ha de ser capaz de utilizar correctamente el lenguaje tanto en la comunicación oral como escrita, (el alumno intervendrá en situaciones comunicativas reales o inventadas), y asimismo debe saber interpretarlo y comprenderlo en los diferentes contextos comunicativos (el alumno tomará conciencia de la importancia de los componentes formales, estructurales y normativos de la lengua y los aplicará a los propios escritos).

Es importante:

- Que el alumno **interprete textos y disfrute de la lectura**, entendiendo la intención comunicativa de la lengua en cada caso a través de:
 - Lectura en voz alta, lectura comprensiva, pruebas orales, emisión de juicios críticos y valoraciones personales...
 - Lectura y análisis de textos de distinta tipología y ámbito de uso, y analizarlos siguiendo el esquema propuesto en cada ciclo.
- Que se **exprese oralmente y escrito con corrección y fluidez, adecuándose a cada contexto y situación comunicativa** que la vida le plantee, mediante:
 - Debates, charlas y puestas en común...
 - La intervención del alumno en situaciones comunicativas reales o inventadas relacionadas con cualquier ámbito y la producción de producciones escritas de acuerdo con las instrucciones que previamente se le hayan indicado. En ambos casos, deberá adecuar su producción al contexto comunicativo.
 - La mejora de vocabulario:

- Actividades de sinonimia i antonimia, frases hechas, locuciones, refranes, etc.
- Taller de redacción de textos relacionadas con las lecturas del proyecto
- Actividades y juegos con el diccionario en el aula.

-La aplicación de criterios de corrección ortográfica y de presentación en los trabajos personales y exámenes.

2. Matemática y en ciencia y tecnología (CMCT)

La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.

La competencia matemática requiere de conocimientos sobre los números, las medidas y las estructuras, así como de las operaciones y las representaciones matemáticas, y la comprensión de los términos y conceptos matemáticos (operaciones, números, medidas, cantidad, espacios, formas, datos, etc.).

El uso de herramientas matemáticas implica una serie de destrezas que requieren la aplicación de los principios y procesos matemáticos en distintos contextos, ya sean personales, sociales, profesionales o científicos, así como para emitir juicios fundados y seguir cadenas argumentales en la realización de cálculos, el análisis de gráficos y representaciones matemáticas y la manipulación de expresiones algebraicas, incorporando los medios digitales cuando sea oportuno. Forma parte de esta destreza la creación de descripciones y explicaciones matemáticas que llevan implícitas la interpretación de resultados matemáticos y la reflexión sobre su adecuación al contexto, al igual que la determinación de si las soluciones son adecuadas y tienen sentido en la situación en que se presentan.

Las competencias básicas en ciencia y tecnología son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas, que conducen a la adquisición de conocimientos, el contraste de ideas y la aplicación de los descubrimientos al bienestar social.

Capacitan a ciudadanos responsables y respetuosos que desarrollan juicios críticos sobre los hechos científicos y tecnológicos que se suceden a lo largo de los tiempos, pasados y actuales.

Para el adecuado desarrollo de las competencias en ciencia y tecnología resulta necesario abordar los saberes o conocimientos científicos relativos a la física, la química, la biología, la geología, las matemáticas y la tecnología, los cuales se derivan de conceptos, procesos y situaciones interconectadas.

Se requiere igualmente el fomento de destrezas que permitan utilizar y manipular herramientas y máquinas tecnológicas, así como utilizar datos y procesos científicos para

alcanzar un objetivo; es decir, identificar preguntas, resolver problemas, llegar a una conclusión o tomar decisiones basadas en pruebas y argumentos.

Asimismo, estas competencias incluyen actitudes y valores relacionados con la asunción de criterios éticos asociados a la ciencia y a la tecnología, el interés por la ciencia, el apoyo a la investigación científica y la valoración del conocimiento científico; así como el sentido de la responsabilidad en relación a la conservación de los recursos naturales y a las cuestiones medioambientales y a la adopción de una actitud adecuada para lograr una vida física y mental saludable en un entorno natural y social.

3. Competencia digital. (CD)

Es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

Requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia. Esto conlleva el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas. Supone también el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información; y el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital.

Igualmente, precisa del desarrollo de diversas destrezas relacionadas con el acceso a la información, el procesamiento y uso para la comunicación, la creación de contenidos, la seguridad y la resolución de problemas, tanto en contextos formales como no formales e informales. La persona ha de ser capaz de hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles con el fin de resolver los problemas reales de un modo eficiente, así como evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas, a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos

La contribución de esta asignatura de Lengua Castellana y Literatura en la adquisición de la competencia digital hace referencia fundamentalmente al uso de medios informáticos para buscar, almacenar, procesar y difundir información concerniente al ámbito lingüístico. Este carácter interdisciplinar es el que anima a estar al día y a perfeccionar este aspecto continuamente.

En la planificación de programación del área de Lengua y literatura Castellana es importante:

- La utilización de las diferentes herramientas informáticas requeridas en la elaboración de las actividades propuestas en dicha área lingüística.
- El uso de internet como una gran biblioteca donde consultar y buscar de información y materiales de lengua y literatura que puedan servir para el aprendizaje y el goce estético personal.
- El uso de las nuevas tecnologías para favorecer posibilidades de expresión personal y de comunicación social, a través del intercambio de ideas, opiniones y experiencias con personas de cualquier lugar del mundo, que propicie también el enriquecimiento personal.

- La adecuada selección de la información que internet aporta, con sentido crítico y reflexivo.
- La utilización de los distintos soportes informáticos en la realización de tareas que fomenten desarrollo de actitudes dinámicas, reflexivas y creadoras en el proceso de aprendizaje.

4. De aprender a aprender. (CPAA)

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente que se da a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales. Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar y organizar el aprendizaje, y para persistir en él. Esto exige, en primer lugar, tener capacidad para motivarse por aprender. Tal motivación depende de que se generen curiosidad y necesidad de aprender, de que el estudiante se sienta protagonista del proceso y el resultado de su aprendizaje y, finalmente, de que llegue a alcanzar las metas de aprendizaje que se ha propuesto y, con ello, se produzca en él una percepción de eficacia. Todo lo anterior contribuye a motivarlo para abordar futuras tareas de aprendizaje.

En segundo lugar, en cuanto a la organización y gestión del aprendizaje, la competencia de aprender a aprender requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje para ajustarlos a los tiempos y las demandas de las tareas y actividades que conducen este. La competencia de aprender a aprender desemboca en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo.

En este caso la asignatura de Lengua y literatura castellana contribuye a que el alumno gestione sus propias capacidades y maneje los recursos y las técnicas de trabajo individual y colectivo, y consiga desarrollar sus propios hábitos de trabajo, la autonomía y la reflexión.

El alumno, a partir de todo lo aprendido, ha de ser capaz de ampliar sus conocimientos atendiendo a otras fuentes de información y además, deberá aplicar los nuevos recursos y técnicas en textos y contextos de diferentes.

En nuestra programación es importante que la autonomía en el aprendizaje de nuestros alumnos sea cada vez mayor de acuerdo con sus objetivos y necesidades realizando:

- La lectura y trabajo de textos relacionados con los temas estudiados con la intención de comprender, relacionar y sintetizar contenidos: subrayado, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, comentarios....

5. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEE)

Por otra parte, para el adecuado desarrollo del sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor, resulta necesario abordar estos aspectos:

- El conocimiento que el estudiante tiene acerca de lo que sabe y desconoce, de lo que es capaz de aprender, de lo que le interesa, etc.
- El conocimiento de la disciplina en la que se localiza la tarea de aprendizaje, así como el saber del contenido concreto y de las demandas de la propia tarea.

- El conocimiento de las distintas estrategias posibles para afrontar la tarea.
- Estrategias de planificación, en las que se refleja la meta de aprendizaje que se persigue, así como el plan de acción cuya aplicación se tiene prevista para alcanzarla.
- Estrategias de supervisión, desde las que el estudiante va examinando la adecuación de las acciones que está desarrollando y la aproximación a la meta.
- Estrategias de evaluación, con las cuales se analiza tanto el resultado como el proceso que se ha llevado a cabo.

La motivación y la confianza son cruciales para adquirir esta competencia. Ambas se potencian planteando metas realistas a corto, medio y largo plazo. Si se alcanzan esas metas, aumentan la percepción de eficacia y la confianza, y con ello se elevan los objetivos de aprendizaje de forma progresiva.

Desde la asignatura de Lengua Castellana y Literatura, para la adquisición de esta competencia, se pretende que el aprendizaje sea un hecho activo y motivador, no pasivo. El alumno desarrollará esta capacidad para aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. Lo hará a través de ejercicios que permitan su participación en diferentes contextos de comunicación, interpretando discursos diversos y siendo crítico, mediante la puesta en marcha de estrategias de resolución de problemas y toma de decisiones.

- El alumno realizará actividades comunicativas que tienden a lo lúdico y a despertar el sentido de la iniciativa emprendedora en el alumno. En las que podrá comparar sus resultados con los de sus compañeros, trabajar en grupo y aprender a tomar decisiones de acuerdo con unos objetivos previamente marcados, y desarrollarla el pensamiento crítico y el sentido de la responsabilidad; la autoconfianza, la evaluación y la autoevaluación.

6. Competencia social y cívica. (CSC)

Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y la capacidad para utilizar los conocimientos y las actitudes sobre la sociedad –entendida desde diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja–, y para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados. También incluyen la capacidad de elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como interactuar con otras personas y grupos conforme a unas normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además, incluyen acciones más cercanas e inmediatas respecto al individuo como parte de una implicación cívica y social.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de estas competencias, es necesario comprender y entender las experiencias colectivas, la organización y el funcionamiento del pasado y el presente de las sociedades, la realidad social del mundo en el que se vive, sus conflictos y las motivaciones de estos, los elementos que son comunes y los que son diferentes.

Del mismo modo, estas competencias incorporan formas de comportamiento individual que capacitan a las personas para convivir en una sociedad cada vez más plural, dinámica, cambiante y compleja para relacionarse con los demás. También las capacitan para cooperar,

comprometerse y hacer frente a conflictos, así como para tomar perspectiva, desarrollar la percepción del individuo respecto a su capacidad para influir en lo social y elaborar argumentaciones basadas en evidencias.

Adquirir estas competencias supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas, y la historia personal y colectiva de los demás. Es decir, se trata de aunar lo individual y lo social, lo privado y lo público en pos de soluciones constructivas de los conflictos y problemas de la sociedad democrática.

Entre las habilidades de esta competencia se incluyen el conocerse y valorarse, saber comunicarse en diferentes contextos, expresar las ideas propias y escuchar las ajenas, comprendiendo los diferentes puntos de vista y valorando tanto los intereses individuales como los de un grupo, en definitiva, habilidades para participar activa y plenamente en la vida cívica.

En nuestra asignatura se fomenta que el alumno conozca y comprenda la realidad social, variada y plural, con el fin de despertar en él, un espíritu crítico y responsable para con su entorno. Se le invita a reflexionar sobre actitudes como el respeto de las opiniones ajenas y la capacidad de llegar a acuerdos con los demás a través de:

- El trabajo cooperativo en grupo.
- El fomento del respeto y entendimiento a través de las distintas situaciones comunicativas del aula.
- La interpretación y análisis de textos literarios.

7. Consciencia y expresiones culturales (CEC):

Esta competencia supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos.

Esta competencia se manifiesta sobre todo en el desarrollo de todos los temas del bloque de Literatura, donde se presta una especial atención a la literatura como producto artístico y en su relación con las otras artes.

Esta competencia incorpora también un componente expresivo que se refiere a la propia capacidad estética y creadora, y al dominio de las capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder usarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades.

Para el adecuado desarrollo de esta competencia, resulta necesario abordar estos ámbitos:

- El conocimiento, el estudio y la comprensión tanto de los distintos estilos y géneros artísticos como de las principales obras y producciones del patrimonio cultural y artístico en distintos periodos históricos, sus características y sus relaciones con la sociedad en la que se

crean, así como los rasgos de las obras de arte producidas. Esto se conseguirá mediante el contacto con las obras de arte. Este conocimiento también se vincula con la creación de la identidad cultural como ciudadano de un país o miembro de un grupo.

- El aprendizaje de las técnicas y los recursos de los diferentes lenguajes artísticos y formas de expresión cultural, así como de la integración de distintos lenguajes.

- El desarrollo de la capacidad e intención de expresarse y comunicar ideas, experiencias y emociones propias, partiendo de la identificación del potencial artístico personal (aptitud/talento). Asimismo, también se pretende el desarrollo de la capacidad de percibir, comprender y enriquecerse con las producciones del mundo del arte y de la cultura.

- El interés, aprecio, respeto, disfrute y valoración crítica de las obras artísticas y culturales que se producen en la sociedad, con un espíritu abierto, positivo y solidario.

- La promoción de la participación en la vida y las actividades culturales de la sociedad en la que se vive, a lo largo de toda la vida. Esto lleva implícitos comportamientos que favorecen la convivencia social.

4. Contenidos del proyecto

4.1. CONFIGURACIÓN TEMÁTICA

El proyecto de Lengua castellana y Literatura de editorial Micomicono consta de doce unidades, en las que se contemplan contenidos específicos de los cuatro grandes bloques que conforman el currículo de la ESO: Comunicación oral, Comunicación escrita, Conocimiento de la lengua y Educación literaria.

A. Las seis primeras unidades forman un bloque unitario, en el cual se invita a usar la lengua y a reflexionar sobre ella desde una perspectiva pragmática y discursiva, esto es, desde su uso. Se pretende que el alumno tenga en cuenta, en consecuencia, todos aquellos elementos situacionales que condicionan los actos concretos de habla. Como no podía ser de otra manera, se hace hincapié en las cuatro habilidades básicas que se consideran esenciales en la asignatura: *hablar, escuchar, leer y escribir*. Asimismo, se trabajan contenidos inherentes

al bloque de conocimiento de la lengua, organizados según el siguiente esquema: *gramática, léxico y ortografía*.

Este último bloque de Conocimiento de la lengua ha sido realizado estableciendo como criterio básico **el carácter funcional y práctico de la lengua**, que pretende centrar su enseñanza en la finalidad de su uso. La incorporación de esta dimensión funcional supone una modificación del aspecto metodológico, pues la enseñanza de la lengua debe centrarse no sólo en el estudio de los componentes estructurales y funcionales como siempre se ha realizado, sino en el análisis de los usos y en la finalidad comunicativa. De ahí, la importancia atribuida en este proyecto a los contenidos procedimentales como instrumento base para la enseñanza y asimilación de los contenidos conceptuales, que determinaran la metodología, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje.

- B.** Los contenidos que aparecen en las seis unidades restantes pertenecen al bloque de Educación literaria, en él, no se abandona la perspectiva pragmática y discursiva a la que aludíamos en el párrafo anterior, si no que desde este bloque, se refuerza la adquisición de las habilidades lingüísticas y comunicativas básicas a través de los textos literarios y de las actividades de la unidad.

Las unidades dedicadas a la Educación Literaria en el presente libro asumen el objetivo de hacer de los escolares **lectores cultos y competentes**, implicados en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida y no se ciña solamente a los años de estudio académico. Asimismo, pretenden conseguir que los alumnos profundicen en el uso de la lengua y en los mecanismos de estudio de la misma a través de los textos literarios.

Todo lo incluido en las presentes unidades debe ser complementado con una planificación rigurosa de los planes de lectura para **despertar en los alumnos “el deseo de leer”**, dedicando un tiempo diario a la lectura y programando estrategias que sistematicen el acercamiento a todo tipo de textos.

Por otro lado, es importante favorecer la **lectura libre de obras de la literatura española** y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. Se trata de conseguir lectores que continúen leyendo y que se sigan formando a través de su libre actividad lectora a lo largo de toda su trayectoria vital; personas críticas capaces de interpretar los significados implícitos de los textos a través de una lectura analítica y comparada de distintos fragmentos u obras, ya sea de un mismo periodo o de periodos diversos de la historia de la literatura, aprendiendo así a integrar las opiniones propias y las ajenas.

- C.** Todas las unidades sin excepción recogen un apartado final de revisión de competencias que permite al alumnado poner en práctica los conocimientos adquiridos a lo largo de la unidad.

Se presenta en todo momento un modelo discursivo al alumno (tanto oral como escrito) para que este lo analice y para que intente producir textos similares. Los objetivos generales que guían el desarrollo de cada unidad, en coherencia con lo ya estudiado, son:

1. Entender las posibilidades expresivas de la lengua a partir del análisis de diferentes tipos de discurso en todos sus niveles y aspectos (léxico-semántico, pragmático, estructural, ortológico...).
2. Producir textos, orales y escritos, a imitación de los propuestos, y que estos se adapten a los contextos comunicativos que condicionan cada acto de habla concreto.

En resumen, el eje del currículo de esta área o materia persigue el objetivo último de crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida. Esto exige una reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua y la **capacidad de interpretar y valorar el mundo** y de formar sus propias opiniones a través de la lectura crítica de las obras literarias, comprendiendo su valor artístico.

4.2. ORGANIZACIÓN PORMENORIZADA POR UNIDADES: CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.

<p>2.Comprender, interpretar y valorar textos orales con estructura expositiva y argumentativa, captando su sentido global, identificando la información relevante, extrayendo informaciones concretas, realizando inferencias, determinando la actitud del hablante y valorando algunos aspectos de su forma y su contenido.</p>	<p>2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.</p> <p>2.2. Reconoce la estructura de textos orales de intención expositiva y argumentativa, identificando las estrategias de cohesión textual oral.</p> <p>2.3. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto, analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>2.4. Extrae informaciones concretas de los textos y retiene información relevante, seleccionando ideas principales, desechando ideas poco significativas y reorganizando los datos recibidos-</p> <p>2.5. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos expositivos y argumentativos, emitiendo juicios razonados que justifiquen un punto de vista particular.</p> <p>2.6. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).</p> <p>2.7. Resume textos expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>
<p>3.Comprender el sentido global y la intención comunicativa de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, identificando, interpretando y valorando la intención comunicativa, las posturas divergentes y asumiendo las normas básicas que regulan la comunicación para convertirnos en seres sociales.</p>	<p>3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p> <p>3.2. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas.</p> <p>3.3. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea, teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.</p> <p>3.4. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p>
<p>4.Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la decuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...)</p>	<p>4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales, valorando la claridad expositiva, la decuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p> <p>4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...), mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p> <p>4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y intención, proponiendo soluciones para mejorarlas.</p>
	<p>integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>

<p>5. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.</p>	<p>5.1. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta.</p>
<p>6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo, aplicando estrategias de planificación, textualización y evaluación del uso oral de la lengua oral, para discursos relacionados con el escolar/académico y social y para discursos que tienen como finalidad exponer o argumentar.</p>	<p>6.1. Realiza presentaciones orales (exposiciones, argumentaciones, intervenciones planificadas a imitación de otras intervenciones de los medios de comunicación, discursos públicos...), de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente, aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales y audiovisuales para la ejecución de la tarea.</p> <p>6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal, seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.</p> <p>6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.</p> <p>6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p> <p>6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p> <p>6.6. Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas..., recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.</p> <p>6.7. Intención, por medio de guías, las producciones propias y ajenas, mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.</p>
<p>7. Comprender y asumir la importancia de respetar las normas básicas que regulan los debates, coloquios o conversaciones espontánea para manifestar opiniones propias y respetar las opiniones ajenas.</p>	<p>7.1. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.</p> <p>7.2. Se ajusta al tiempo asignado en debates y coloquios.</p> <p>7.3. Se ciñe al tema y no divaga en debates y coloquios.</p> <p>7.4. Atiende a las instrucciones del moderador.</p> <p>7.5. Conoce y aplica las reglas básicas de interacción, intervención y cortesía en sus prácticas orales espontáneas.</p>

BLOQUE 2. Comunicación escrita. Leer y escribir	
Contenidos	
<p>Leer</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y uso progresivo de estrategias que faciliten la comprensión global de un texto en todas las fases del proceso lector: antes de la lectura (identificando el objetivo, activando el conocimiento previo...), durante la lectura (recurriendo al contexto de palabras o frases para solucionar problemas de comprensión, usando diccionarios...) y después de la lectura (extrayendo la idea principal, resumiendo, interpretando y valorando el sentido de palabras, frases y texto). • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito de uso: ámbito académico / escolar (resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, trabajos, redacciones, conferencias escritas etc.) y en el ámbito social (reportajes crónicas, cartas al director, etc.); y de textos escritos en relación con la finalidad que persiguen: exposiciones y argumentaciones. • Comprensión global: reconocimiento de la intención comunicativa del hablante, determinación del tema del texto, diferenciación de ideas principales y secundarias y obtención de información concreta. • Interpretación del sentido del texto: determinación de la actitud del hablante. • Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. • Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de la biblioteca del centro y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. 	<p>Escribir</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y uso progresivo de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. • Escritura de textos en relación con el ámbito de académico/escolar (resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, trabajos, redacciones, conferencias escritas etc.) y ámbito social (reportajes, crónicas, cartas al director, etc.); y en relación con la finalidad que persiguen (exposiciones y argumentaciones). • Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1. Aplicar progresivamente estrategias de lectura para la comprensión e interpretación de textos escritos, integrando los tres momentos del proceso lector: antes de la lectura, durante la lectura y después de la lectura, identificando la causa que puede provocar una interrupción en la comprensión textual y mejorando progresivamente la tarea.</p>	<p>1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos y trabajando los errores de comprensión.</p> <p>1.2. Realiza la lectura expresiva de textos de diversa índole.</p> <p>1.3. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto, valorando fuentes gráficas (imágenes, diagramas...), tipográficas, etc.</p> <p>1.4. Utiliza diferentes instrumentos de aprendizaje para la comprensión de palabras o enunciados desconocidos (contexto, diccionario...) y los incorpora a su repertorio léxico.</p> <p>1.5. Realiza inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices para construir el significado global</p> <p>1.6. Usa los conocimientos adquiridos, a través de la lectura y de su propia experiencia, para valorar el texto de forma global, o en aspectos concretos, fundamentando sus opiniones con argumentos coherentes.</p> <p>1.7. Deduce la idea principal de un texto, aplicando reglas de supresión (eliminando la información poco importante), reglas de situación (integrando conceptos) y reglas de selección y elaboración.</p> <p>1.8. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas de autoevaluación.</p>

<p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos propios del ámbito personal y familiar, ámbito académico/ escolar y ámbito social, captando su sentido global, identificando la información relevante, extrayendo informaciones concretas, realizando inferencias, determinando la actitud del hablante y valorando algunos aspectos de su forma y su contenido.</p>	<p>2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito académico/ escolar y ámbito social de los medios de comunicación, identificando la tipología textual seleccionada (expositivos y argumentativos), la organización del contenido y el formato utilizado.</p> <p>2.2. Localiza las marcas lingüísticas de la exposición y argumentación, identificando los conectores u organizadores textuales que intervienen en los textos argumentativos para precisar su función pragmática.</p> <p>2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas de un texto, relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas.</p> <p>2.4. Retiene información relevante seleccionando ideas principales, desechando ideas poco significativas y reorganizando los datos recibidos.</p> <p>2.5. Reconoce la idea principal y las ideas secundarias, comprendiendo las relaciones entre ellas.</p> <p>2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías...</p>
<p>3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones de los demás.</p>	<p>3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.</p> <p>3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.</p> <p>3.3. Respeta las opiniones de los demás.</p>
<p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información, impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p>	<p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información, integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p> <p>4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.</p> <p>4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... intención.</p>
<p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados, integrando la reflexión ortográfica y gramatical en la práctica y uso de la escritura.</p>	<p>5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.</p> <p>5.2. Redacta borradores de escritura.</p> <p>5.3. Escribe textos, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>5.4. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, intención, gramática y presentación).</p> <p>5.5. Intención, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.</p> <p>5.6. Reescribe textos propios y ajenos, aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita.</p>

<p>6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso; ámbito académico/ escolar, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, y en relación con la finalidad que persiguen (exposiciones y argumentaciones), siguiendo modelos y aplicando las estrategias necesarias para planificar, textualizar, revisar y reescribir.</p>	<p>6.1. Escribe textos propios del ámbito escolar/académico: resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, trabajos, redacciones, etc., imitando textos modelo.</p> <p>6.2. Escribe textos propios del ámbito de la vida social: reportajes, crónicas, cartas al director, etc., imitando textos modelo.</p> <p>6.3. Escribe textos expositivos con diferente organización secuencial, imitando textos modelo.</p> <p>6.4. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento e imitando textos modelo.</p> <p>6.5. Resume textos, generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.</p> <p>6.6. Realiza mapas conceptuales y esquemas que estructuren el contenido de los textos trabajados (numéricos, alfabéticos, de contraste, etc.).</p> <p>6.7. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos: gráficas, imágenes, etc.</p>
<p>7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p>	<p>7.1. Produce textos diversos, reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.</p> <p>7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua, incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</p> <p>7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.</p> <p>7.4. Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p>

BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua	
Contenidos	
<p>Gramática</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observación, reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial; de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman y de las funciones que desempeñan dentro de la oración simple. • Observación, reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple. Sujeto y predicado. Oraciones impersonales. Oraciones activas y pasivas. 	<p>Léxico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. • Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras (sinonimia, antonimia, polisemia, homonimia, antonimia, heteronimia e hiponimia) y de las asociaciones semánticas (familia léxica y campo semántico). • Conocimiento reflexivo de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. • Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta, en papel y formato digital, sobre el uso de la lengua.
<p>Ortografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento reflexivo, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura. 	<p>El discurso</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observación, reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos). • Observación, reconocimiento y explicación de la coherencia del discurso, teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.
<p>Las variedades de la lengua</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España, valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. 	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos</p>	<p>1.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras de una frase o un texto oral o escrito. 1.2. Explica en un texto los usos connotativos o denotativos de las palabras, teniendo en cuenta la intención comunicativa del hablante. 1.3. Diferencia los usos especificativos y explicativos de los adjetivos calificativos presentes en un texto, poniendo de manifiesto sus diferencias de significado.</p>
<p>2. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito</p>	<p>2.1. Reconoce y usa sinónimos de una palabra, explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito. 2.2. Reconoce y usa antónimos, palabras polisémicas, hiperónimos e hipónimos en una frase o en un texto oral o escrito. 2.3. Reconoce las relaciones formales y semánticas que se establecen entre las palabras de la misma familia léxica, aplicando estos conocimientos para resolver dudas sobre el significado y la ortografía de las palabras.</p>

3. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto.	3.1. Reconoce los elementos constitutivos de la palabra y explica la carga semántica que aporta cada uno de ellos al significado total de la palabra. 3.2. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito. 3.3. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado de las palabras: tabú y eufemismo.
4. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión, progresivamente autónoma, de los textos propios y ajenos.	4.1. Aplica los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos, y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.
5. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas en relación con el manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	5.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.
6. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.	6.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos, diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple. 6.2. Reconoce y explica el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado, distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.
7. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple, distinguiendo sujeto y predicado, reconociendo las oraciones impersonales y diferenciando las oraciones activas de las pasivas, en relación con la intención comunicativa del emisor de un texto.	7.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la oración simple, diferenciando sujeto y predicado. 7.2. Reconoce y diferencia oraciones impersonales, interpretando su presencia en un texto escrito como una marca de la actitud objetiva del emisor. 7.3. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa. 7.4. Amplía oraciones en un texto, usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.
8. Identificar los conectores textuales presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización de su contenido.	8.1. Identifica los conectores presentes en un texto escrito, reconociendo su función en la organización del contenido. 8.2. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), reconociendo su función en la organización del contenido del texto.
9. Reconocer en los textos las formas de deixis personal temporal y espacial, utilizándolas para resolver problemas de comprensión.	9.1. Reconoce las formas de deixis personal, temporal, espacial (demostrativos, adverbios de tiempo y lugar y pronombres personales) en un texto, aplicando este conocimiento a la resolución problemas de comprensión.

<p>10. Aplicar los conocimientos sobre los mecanismos de referencia interna en la revisión y la mejora de los textos escritos propios y ajenos.</p>	<p>10.1. Aplica sus conocimientos sobre los mecanismos de referencia interna en la revisión y mejora de textos escritos propios y ajenos.</p>
<p>11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos, teniendo en cuenta los elementos lingüísticos y las relaciones gramaticales y léxicas en función de la intención comunicativa.</p>	<p>11.1 Reconoce la coherencia de un discurso, atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.</p> <p>11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo, explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.</p>
<p>12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.</p>	<p>12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales, comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.</p> <p>12.2. Reconoce las variedades geográficas del español dentro y fuera de España.</p>

BLOQUE 4. Educación literaria	
Contenidos	
<p>Fomento Lector</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. <p>Introducción a la literatura española del Siglo de Oro a intención de los textos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a intención de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos. • Lectura y comprensión de textos literarios líricos y dramáticos representativos de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro, reconociendo la intención del autor, el tema, el contenido, la estructura del género y valorando el lenguaje poético, poniéndolo en relación con el contexto sociocultural al que pertenecen. • Lectura comparada de textos reconociendo la evolución de temas, tópicos y formas literarias. 	<p>Literatura: creación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos de los siglos XVI y XVII, utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. • Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.</p>	<p>1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.</p> <p>1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.</p> <p>1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.</p>
<p>2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.</p>	<p>2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)</p> <p>2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.</p> <p>2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.</p>

<p>3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.</p>	<p>3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros. 3.2 Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma. 3.3 Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. 3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.</p>
<p>4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.</p>	<p>4.1. Lee y comprende una intención de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p>
<p>5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.</p>	<p>5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.</p>
<p>6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</p>	<p>6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa. 6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos</p>
<p>7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</p>	<p>7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia. 7.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</p>

4.3. DESARROLLO DE LAS UNIDADES

En la ESO se debe atender al desarrollo de la competencia comunicativa en todo tipo de discursos (orales y escritos), por ello, los ámbitos del discurso en los que se debe trabajar de forma preferente son el académico, el de los medios de comunicación y el literario.

Todo el contenido del curso está dirigido a la comprensión y el comentario comunicativo. En los análisis y comentario de situaciones y de textos se atenderá especialmente, sin prescindir de otros tipos de textos, a lo cotidiano, a los medios de comunicación (periodismo y publicidad) y a los ensayos y textos científicos. Los medios de comunicación proporcionan los textos que contribuyen al conocimiento y la valoración de las realidades del mundo contemporáneo y a una formación cultural de carácter general. Poner al adolescente en contacto con este tipo de discurso contribuirá al desarrollo de actitudes críticas y a que, en la vida adulta, pueda estar en contacto de manera autónoma con una importante fuente de conocimientos sobre el mundo que le rodea.

Las doce unidades que forman el proyecto de la editorial Micomicona para 3º de la ESO aparecen convenientemente desarrolladas en el correspondiente anexo al final de esta programación.

5. Secuenciación de los contenidos

El cronograma simplificado de tercero de ESO podría quedar resuelto de la siguiente manera:

LENGUA Y LITERATURA. 3º CURSO					
1r Trimestre		2º Trimestre		3r Trimestre	
UD	Contenidos	UD	Contenidos	UD	Contenidos
1	<p>La narración. El diálogo. El texto. La adecuación.</p> <p>Del texto al enunciado. De la palabra a la gramática. Morfología. Grupos sintácticos o sintagmas.</p> <p>Diccionarios del español: de ayer a hoy. Revisión ortográfica: B/V.</p>	5	<p>Periodismo de información. La entrevista. La crónica: género mixto. La cohesión gramatical.</p> <p>Los complementos del predicado: el CD e CI, el C. Agente y los C. Circunstanciales.</p> <p>El léxico y su formación. Neologismos, tecnicismos, y extranjerismo. Los signos de puntuación.</p>	9	<p>El siglo XV: -Los géneros literarios. -La poesía de transmisión oral: Los romances. -La lírica cortesana del s.XV -Jorge Manrique. -Teatro del S. XV: La Celestina</p> <p>El mito de la mujer fatal. Del humanismo medieval al cine y la literatura del S.XV</p>
2	<p>La descripción. El texto. La coherencia.</p> <p>El adjetivo. Los determinantes. Los pronombres: Tipos.</p> <p>Formación de nuevas palabras. Revisión ortográfica: H, LL, Y, S, Z, X.</p>	6	<p>La noticia y el reportaje. La diversidad lingüística. Las variedades geográficas. complementos del predicado: El Atributo y C. Predicativo. El C. de régimen verbal. Análisis de la oración simple.</p> <p>Las palabras. Cambios semánticos.</p>	10	<p>El Renacimiento: -Los géneros literarios. -La lírica del 2º renacimiento. -La narrativa en el renacimiento: la novela. -Teatro renacentista. Orígenes del teatro profesional.</p> <p>La rebelión: contra los cánones y los estereotipos. Contra los ideales mujer y hombre.</p>
4	<p>La argumentación. Los textos periodísticos características y tipos. Estructura. Características lingüísticas. La cohesión textual.</p> <p>El verbo. El adverbio y los elementos de relación: preposiciones, conjunciones e interjecciones</p> <p>Renovación constante del lenguaje. El lenguaje juvenil Las siglas y los acrónimos.</p>	7	<p>¿Qué es la literatura? La métrica Estrofas y poemas. Las figuras retóricas. Los géneros literarios.</p> <p>La literatura en la voz del poeta.</p> <p>El comentario de texto</p>	11	<p>El Barroco. -La lírica en el barroco -Luis de Góngora, Francisco de Quevedo y Lope de Vega. -La prosa barroca: la novela picaresca. María Zayas, la primera feminista española</p> <p>-El Quijote del S.XXI. -El Siglo de Oro se cuele en el reguetón</p>
4	<p>La argumentación. Los textos periodísticos. La cohesión en los textos argumentativos.</p> <p>Sintaxis de la oración simple. La oración. Estructura. Las modalidades oracionales.</p> <p>Las palabras. Relaciones semánticas entre las palabras. Revisión de ortografía: la C, QU y K. Casos especiales.</p>	8	<p>La Edad Media: -Lírica tradicional. -Mester de juglaría. -Cantar de Mío Cid. -Mester de Clerecía. -Gonzalo de Berceo. -Juan Ruíz, El Arcipreste de Hita. -Prosa didáctica.</p> <p>La otra Edad Media: Las mujeres silenciadas.</p>	12	<p>-La vida en el barroco. -Nuevo espacio de representación: los corrales de comedias. -Autores, obras y características: Lope de Vega, Tirso de Molina, Calderón de la Barca, Ana Caro Mallén.</p> <p>Pienso en tu mirá. La puerta violeta.</p>

6. Metodología. Orientaciones didácticas.

Los planteamientos metodológicos tienen una enorme importancia en la Educación Secundaria Obligatoria. Por ello es conveniente reflexionar acerca de su contenido y aplicación, en un área como esta, cuya trascendencia formativa y su posición en el currículo exigen un planteamiento metodológico coherente y preciso. Aprender una lengua implica una serie de conocimientos gramaticales, habilidades discursivas y socioculturales, y estrategias de comunicación verbal y no verbal. Además, necesita toda una serie de recursos formales para poner en marcha dicho aprendizaje. En definitiva, es fundamental que el alumnado construya su propio conocimiento y sea protagonista de su aprendizaje, mientras el docente será una guía que estimule su aprendizaje mediante la deducción e inducción alcanzando, de este modo, un aprendizaje significativo.

a) *Metodología general y específica. Recursos didácticos y organizativos*

Desde este planteamiento, en relación con la legislación vigente se desprenden los siguientes principios metodológicos de interés para nuestro cometido.

Enfoque comunicativo y funcional centrado en el uso funcional de la lengua. Desde este enfoque comunicativo se trabaja la lengua desde su uso.

La asignatura de Lengua castellana y Literatura tiene como objetivo fundamental el desarrollo y la mejora de la competencia comunicativa de los alumnos, y que estos sean capaces de interactuar con éxito en todos los ámbitos de su vida: ámbito personal, académico, social, y en el futuro, en el ámbito profesional. Con este fin, cobra especial preeminencia **el desarrollo de la lengua oral y de la comprensión y expresión escrita**, a los que se dedica toda la primera de parte de las unidades didáctica (bloques de Comunicación oral: escuchar y hablar y Comunicación escrita).

Con el bloque de **Comunicación oral: escuchar y hablar**, se busca que el alumno vaya adquiriendo las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo con una situación comunicativa, y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de los demás. Las propuestas metodológicas de este bloque van dirigidas a mejorar la gestión de las relaciones sociales a través del diálogo y a perfeccionar la planificación, exposición y argumentación de los propios discursos orales.

La Comunicación oral se erige, pues, en un bloque de contenidos de especial atención, pues la práctica oral, asociada singularmente a la presentación de tareas y trabajos de clase (exposiciones, debates, etc.) es una constante en todas las unidades, incluyendo formas específicas asociadas al desarrollo de la creatividad como el recitado, la lectura dramatizada y la dramatización en sí misma.

En lo relativo al bloque de la **Comunicación escrita**, se pone especial énfasis en la lectura de distintos tipos de textos pertenecientes a los más diversos ámbitos: narrativos, descriptivos,

dialogados... Para entrenar la lectura comprensiva se propone un modelo de análisis que atiende a los siguientes aspectos:

- Obtener información literal del texto.
- Realizar inferencias.
- Reconocer la estructura e identificar la idea principal del texto.
- Interpretar globalmente el texto: forma y contenido.

En definitiva, el enfoque comunicativo implica que la reflexión de los bloques de **Conocimiento de la lengua y de Educación literaria**, desde una perspectiva o enfoque funcional, están destinados a la mejora de los usos orales y escritos de los estudiantes, a ampliar su capacidad creativa y de aprecio por las obras artísticas, y de interpretar y valorar el mundo y formar la propia opinión a través de la lectura de los textos literarios.

Por su parte, el **aprendizaje por proyectos** presentado al final de cada trimestre implica el desarrollo del pensamiento estratégico, de la creatividad y el trabajo colaborativo. Además, la vinculación con la propia experiencia y con la reutilización del conocimiento en contextos reales hace verdaderamente significativo el aprendizaje de la Lengua y la Literatura.

El planteamiento de tareas favorece el fomento de la creatividad y la atención a la diversidad de capacidades y requiere:

- modelos de agrupación flexibles y el convencimiento de que la resolución de la tarea es el esfuerzo coordinado de todos los miembros del equipo.
- un determinado tipo de organización del aula, para propiciar el espacio para la discusión, el debate, y la toma de decisiones.
- una concepción del aprendizaje conjunto. Al promover el intercambio de ideas y la colaboración conduce al aprendizaje significativo, que se alcanza por el esfuerzo común.
- una metodología que concede al alumno autonomía para aprender.

El pensamiento estratégico implica “saber” y “saber hacer” y para llegar a él se han diseñado actividades en las que el alumnado deba desplegar su capacidad de actuación, de reflexión y de creación. Los proyectos finales de trimestre fomentan dicho pensamiento crítico: los alumnos analizan (reflexión) y realizan siguiendo caminos no preestablecidos (realización y creación). Para alcanzar este desarrollo, las actividades son abiertas (no tienen respuesta única), globales (integran conocimientos de origen diverso) y novedosas (no son mera repetición de otras) y además fomentan la creatividad individual y del grupo, y están claramente estructuradas y delimitadas. En ellas se especifica con claridad el resultado que se pretende y se establecen con claridad las vías para lograr el resultado final. Además, cada uno de ellos está asociado al tratamiento de los contenidos transversales y valores.

b) *Actividades y estrategias de enseñanza y aprendizaje. Actividades complementarias*

Desde *Micomicono* contamos con un extenso compromiso serio y real con las producciones teatrales. Es por ello que, en la presente programación hemos diseñado proyectos finales y actividades complementarias en torno a la expresión, recitado de textos literarios y teatrales, la experiencia práctica de los mismos y experimentación a partir de la asistencia a este tipo de espectáculos. En definitiva, reivindicamos el teatro como una herramienta didáctica dentro y fuera del aula. Pues posibilita el acercamiento a textos literarios, la experimentación de los mismos mediante las técnicas de dramatización convirtiéndose, de este modo, en un elemento potenciador de las relaciones personales mediante el desarrollo de las diferentes formas de expresión. Sin olvidar, el fomento de la confianza y la autonomía personal.

7. Evaluación del alumnado.

a) *Instrumentos de evaluación.*

b) *Criterios de evaluación.*

c) *Actividades de autoevaluación y actividades avanzadas.*

a) *Instrumentos de evaluación.*

Las técnicas e instrumentos de evaluación han de ser múltiples y variados, y deben complementarse entre si ya que todos ellos nos pueden ofrecer matices diferentes sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje. A grandes rasgos podemos destacar los siguientes: exploración inicial, cuaderno del profesor, pruebas objetivas, proyectos o tareas de elaboración, creación e investigación, rúbricas de valoración y cuaderno del alumno.

b) *Criterios de evaluación.*

En el artículo 2 del RD 1105/2014 se definen los criterios de evaluación como “el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado”. Estos criterios se concretan en los estándares de aprendizaje evaluables, “especificaciones que permiten definir los resultados de aprendizaje y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables, además de permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. El Real Decreto los describe y define únicamente para el fin de la etapa de este modo:

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.
3. Comprender el sentido global de textos orales.
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.
7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. 8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.
6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la

explicación de los diversos usos de la lengua.

2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.
3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.
4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.
5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.
7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.
8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.
9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.
10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.
11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.
12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.

Bloque 4. Educación literaria

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.
2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.
3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.
4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.

5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.
6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.
7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

c) Actividades de autoevaluación y actividades avanzadas.

En la elaboración de este proyecto hemos contemplado los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado. Por ello, en cada unidad didáctica hemos incluido una autoevaluación final mediante la revisión de competencias, actividades avanzadas marcadas y resaltadas en el propio libro y, finalmente, actividades básicas y de refuerzo para los alumnos que las requieran. Todo ello dotará al docente de los instrumentos necesarios para crear su propio itinerario educativo según las necesidades de su aula o de algunos de sus alumnos.

8. Atención a la diversidad: medidas de atención al alumnado con necesidades educativas especiales.

El **proyecto de Ediciones Micomicon** ofrece, pues, mecanismos básicos (sobre todo, actividades múltiples) para que el profesor pueda poner en funcionamiento estrategias de enseñanza con la finalidad primordial de facilitar los aprendizajes. En particular, cada unidad del libro ofrece **actividades básicas** que pueden ser fácilmente resueltas por la mayor parte del alumnado y otras **actividades avanzadas**, destinadas a aquellos alumnos con un nivel curricular más alto. Además, al final de cada trimestre está recogido **un proyecto** en el que los alumnos habrán de poner en práctica los conocimientos adquiridos mediante el desarrollo de una serie de tareas individuales y grupales. Queda a criterio del profesor el asignar unas tareas u otras en función del nivel curricular de cada alumno.

Por otro lado, en cada unidad se incluye un material de apoyo para atender a la diversidad en el aula en aquellos niveles curriculares más bajos, con textos y actividades adaptados. Dicho material se ofrecerá en formato digital.

9. Elementos transversales.

El Ministerio de Educación, a través del Real Decreto 1105/2014, determina que el currículo de Educación Secundaria Obligatoria debe incorporar como elementos curriculares los temas transversales. En nuestra programación se tratarán de la siguiente manera:

- a) *Fomento de la lectura.*
- b) *Comunicación audiovisual. Tecnologías de la información y de la comunicación*
- c) *Emprendimiento.*
- d) *Educación cívica y constitucional. Igualdad y prevención de la violencia de género o cualquier tipo de violencia por discriminación. Resolución pacífica de conflictos, libertad y respeto. Sexismo y estereotipos. Medioambiente, protección ante emergencias, abusos y maltratos. Seguridad vial.*

10. Evaluación de la práctica docente e indicadores de logro.

Todo lo referido a la Evaluación del sistema educativo se centrará en el estudio y análisis de los siguientes aspectos y contenidos:

- Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
 - Evaluación de las programaciones de aula.
 - Evaluación de la programación del Departamento.
1. La evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje se realizará de manera continua y sistemática en cada uno de los trimestres. Así cada profesor llevará a cabo una evaluación de su práctica en el aula en cada uno de los grupos en los que imparte su materia.
 2. Así mismo la programación de la asignatura también será evaluada de manera trimestral. Se detallará si en lo programado ha habido algún cambio o modificación reseñable, su causa y su corrección inmediata. También la evaluación de los contenidos transversales y todo lo referido a la educación en valores.

Desde una perspectiva amplia, la evaluación de la propia programación podría presentar tres momentos diferenciados:

- a) La comprobación de que la planificación se ha hecho correctamente y se han concretado las unidades de programación con todos los elementos curriculares prescriptivos incluidos.
- b) El segundo momento alude a la reorientación continúa derivada de la aplicación en el aula de la programación didáctica. El docente, analizará la adecuación de la programación didáctica al contexto específico del grupo-clase. A partir de este análisis se establecerán las medidas de mejora que se consideran oportunas. Las opiniones del alumnado a través de sus autoevaluaciones o las puestas en común son también una referencia importante para una valoración más participativa y compartida del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- c) Finalmente, después de la aplicación total de la programación, cuando se tenga una mejor perspectiva se completará con los resultados de las evaluaciones interna y externa del alumnado.

La conjunción de los tres momentos genera suficiente información fiable y válida para emitir juicios de valor que apoyan a la función formativa de la evaluación, y permiten, si fuera necesario, reconducir, y mejorar las programaciones, sus procesos de aplicación y los resultados de su puesta en marcha.

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE ANALIZAR COMO PARTE DE LA REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LEYENDA	0	Inadecuado	Escasa o nula constancia. No se alcanzan los mínimos aceptables y necesita una mejora sustancial
	1	Insuficiente	Se omiten elementos fundamentales del indicador establecido
	2	Básico	Se evidencia cumplimiento suficiente del indicador establecido
	3	Competente	Se evidencia prácticas sólidas. Clara evidencia de competencia y dominio técnico del indicador establecido
	4	Excelente	Se evidencian prácticas excepcionales y ejemplarizantes, modelo de referencia de buenas prácticas

ASPECTOS SUCEPTIBLES DE ANALIZAR COMO PARTE DE LA REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	0	1	2	3	4
Se han organizado y secuenciado los estándares de aprendizaje evaluables a las distintas unidades de programación					
Se han definido los indicadores de logro vinculados a los estándares de aprendizaje					
Se han determinado los estándares de aprendizaje imprescindibles					

Se han asociado los estándares de aprendizaje evaluables, los instrumentos de evaluación e indicadores de logro					
Se ha diseñado la evaluación inicial y se han definido las consecuencias de sus resultados					
Medidas de atención a la diversidad relacionadas con el grupo específico de alumnos: Se han tenido en cuenta con el grupo específico de alumnos medidas generales de intervención educativa					
Medidas de atención a la diversidad relacionadas con el grupo específico de alumnos: Se han contemplado las medidas específicas de intervención educativa propuestas para los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo.					
Se han definido programas de apoyo, refuerzo, recuperación, ampliación al alumnado vinculados a los estándares de aprendizaje.					
Se ha evaluado la eficacia de los programas de apoyo, refuerzo, recuperación, ampliación propuestos al alumnado.					
Se presentan desde el área estrategias para la animación a la lectura y el desarrollo de la comprensión y expresión oral y escrita					
Consideración de medidas para incorporar las TIC a los procesos de enseñanza y aprendizaje					
Se aplica la metodología didáctica acordada en el equipo didáctico a nivel de organización, recursos didácticos, agrupamiento del alumnado, etc.					
Vinculación de las unidades de programación con situaciones reales, significativas, funcionales y motivantes para el alumnado					
Se identifica en cada instrumento de evaluación su vinculación con los estándares de aprendizaje					
Información a las familias y al alumnado de los CE-estándares de aprendizaje, procedimientos e instrumentos de evaluación y criterios de calificación.					
Coordinación entre el equipo didáctico					
Coordinación del profesorado a nivel vertical: otros cursos y etapas					
Tratamiento preciso de los temas transversales en las diferentes unidades de programación.					
Identificación de las medidas complementarias que se plantean para el tratamiento del área dentro del Proyecto bilingüe y/o plurilingüe					
Actividades extraescolares/complementarias					

En conclusión, nuestra programación, siempre abierta y flexible, adecuada a la realidad del aula, la práctica docente adaptada a los diferentes ritmos de aprendizaje y a las inteligencias múltiples, el material, los agrupamientos, las actividades y el instrumento de la evaluación serán

en su conjunto los indicadores para lograr el éxito educativo: transmitir contenidos a la vez que formar personas en consonancia con una sociedad repleta de valores que permitan la tolerancia y la empatía.